

Nota de Prensa n.º 949/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: PIURA REGISTRÓ UN CONFLICTO NUEVO Y UN CONFLICTO RESUELTO EN NOVIEMBRE

- ***En suma, son 13 los conflictos en este departamento, 9 en estado activo y 4 latentes.***

La Defensoría del Pueblo señaló que, en noviembre, Piura registró un total de 13 conflictos sociales, nueve en estado activo (uno de los cuales es nuevo) y cuatro en estado latente. Asimismo, en el último reporte sobre conflictos sociales, se informó de un conflicto que logró ser resuelto por partes involucradas y tras procesos de diálogo.

Sobre los nueve conflictos activos, tres de ellos son del tipo socioambiental, tres sobre asuntos de gobierno regional, uno del tipo comunal, uno del tipo laboral y uno en la categoría de “otros asuntos”; además, en cuatro de ellos no existen procesos de diálogo. Sobre los conflictos latentes, uno es por asuntos de Gobierno Regional, uno por asuntos de gobierno local y dos son del tipo socioambiental, de los cuales uno se desarrolla en la provincia de Huancabamba y otro en la provincia de Sechura.

Uno de los casos activos de Piura fue registrado como nuevo en el último reporte de conflictos sociales. Está referido a las organizaciones de pescadores artesanales de las provincias de Sechura, Paita y Talara, que demandan la derogación de la Ley n.º 31622, Ley que fortalece la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales, señalando que perjudica su actividad económica al criminalizar la pesca artesanal, además de haber sido aprobada sin la participación de sus organizaciones representativas.

Al respecto, si bien el 29 de noviembre los gremios de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros volvieron a suspender las medidas de protesta, el 3 de diciembre se conoció, a través de los medios de comunicación local, el malestar de los mismos por la postergación del debate del proyecto de ley que busca derogar dicha norma.

También, en este departamento, se registró un conflicto social resuelto en el distrito de Sechura, en la provincia del mismo nombre. Ciudadanas/os de las localidades de Chusis y Miramar habían manifestado su temor por una posible afectación a los ecosistemas por la instalación de líneas de distribución de gas por parte de la empresa Gases del Norte del Perú (Gasnorp). Tras compromisos de esta y una mesa de diálogo en la que participó la Defensoría del Pueblo, se posibilitó el reinicio de labores y la culminación de la instalación de tuberías de gas en las mencionadas localidades.

De otro lado, en Piura, ocurrieron 35 acciones colectivas de protesta (de las 361 registradas a nivel nacional). Sobre ello, la Defensoría del Pueblo siempre se mantiene alerta para intervenir y procurar el respeto de los derechos humanos y las acciones humanitarias que correspondan.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:

https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/



Piura, 21 de diciembre de 2022